

El gobierno de Juan Negrín



Miembros Gobierno Negrín

- Presidente y ministro de Economía y Hacienda: Juan Negrín (PSOE)
- Defensa: Indalecio Prieto (PSOE)
- Gobernación: Julián Zugazagoitia (PSOE)
- Educación y Sanidad: Jesús Hernández (PCE)
- Agricultura: Vicente Uribe (PCE)
- Estado: José Giral (IR)
- Obras Públicas: Bernardo Giner de los Ríos (UR)
- Justicia: Manuel de Irujo (PNV)
- Trabajo y Bienestar Social: Jaime Ayguadé (ERC)

(no hay ugetistas ni cenetistas)



Indalecio
Prieto
Ministro de
Defensa
(visión
opuesta a la
de Negrín

Los objetivos de Negrín

- Reforzar el Ejército Popular, concebido ahora como un ejército completamente regular
- Completar la acción diplomática ante Londres, París y la Sociedad de Naciones:
 - Intentos de negociación secretos Azaña-Besteiro sobre paz negociada
- Cambio en el discurso: de la guerra revolucionaria a la guerra de invasión
- Reforzar los pilares del nuevo Gobierno en:
 - PSOE y PCE
 - Apoyo de Manuel Azaña
 - UGT y CNT son las grandes perdedoras
 - Triunfo de posiciones centristas respecto a la revolución.

Gobierno de Negrín

- La posición de los comunistas: motivo de fraccionamiento en el PSOE
 - El anticomunismo de Indalecio Prieto.
 - Las derrotas militares (Teruel, Belchite, Batalla del Ebro): aumentan el fraccionamiento



Disolución del Consejo de Aragón

- Verano de 1937: solo hay un poder territorial independiente del Gobierno: el Consejo anarquista de Aragón.
 - Sede en Caspe
 - Ejercía el poder supremo sobre el Aragón revolucionario
 - Tenía su propia organización económica y política
- Gobierno de Negrín ordena **su disolución legal el 11 de agosto de 1937**. Entrada de tropas al mando del oficial miliciano comunista, **Enrique Líster**.
- **FIN** de todas las **colectivizaciones de Aragón**.



Enrique Líster



Disolución Consejo de Aragón







13 puntos de Negrín

- 1. La independencia de España.
- 2. Liberarla de militares extranjeros invasores.
- 3. República democrática con un gobierno de plena autoridad.
- 4. Plebiscito para determinar la estructuración jurídica y social de la República Española.
- 5. Libertades regionales sin menoscabo de la unidad española.
- 6. Conciencia ciudadana garantizada por el Estado.
- 7. Garantía de la propiedad legítima y protección al elemento productor.
- 8. Democracia campesina y liquidación de la propiedad semifeudal.
- 9. Legislación social que garantice los derechos del trabajador.
- 10. Mejoramiento cultural, físico y moral de la raza.
- 11. Ejército al servicio de la Nación, estando libre de tendencias y partidos.
- 12. Renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.
- 13. Amplia amnistía para los españoles que quieran reconstruir y engrandecer España.